

 <b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA</b> <small>1893</small>	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Acta N° 100</b>		
	<b>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA</b> <b>FACULTAD DE ODONTOLOGÍA</b>	<b>Fecha</b>		
		<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>
	26	Oct	2020	

<b>Proceso/Dependencia</b>	Facultad de Odontología				
<b>Tipo de reunión</b>	Comité de Currículo				
<b>Hora</b>		<b>Próxima reunión</b>	<b>Día</b>	<b>Me s</b>	<b>Año</b>
<b>Lugar</b>	Salón de los Consejos		9	Nov	2020

<b>Asistentes</b>			<b>Asistió</b>	
<b>N°</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>
1	Jorge Luis Sierra Lopera	Vicedecano	X	
2	Carlos Arturo Gómez Tabares	Jefe de Departamento Estudios Básicos	X	
3	Mauricio Molano Osorio,	Jefe de Departamento Atención Odontológica Integrada	X	
4	Sol Natalia Gómez Velásquez	Jefe centro de Investigaciones	X	
5	Ángela María Gómez Restrepo	Coordinadora pregrado	X	
6	Lina María Franco	Coordinadora posgrado	X	
7	Leydy Yurbihet Valderrama Cano	Asistente para el Desarrollo curricular y Docente	X	
8	Fanny Lucía Yepes Delgado	Coordinadora Comité de Acreditación	X	
9	Aurora del Carmen Gómez	Representante de los graduados	X	
10	Laura María García Ortiz	Representante de los estudiantes		Se excusa
11	María Isabel Mosquera	Representante de los estudiantes	X	
12	Olga Bibiana Salcedo Ospina	Representante Comunidad Clínicas Niño y adolescente		Se excusa
13	Catalina Sosa Palacio	Representante Comunidad Clínicas Niño y adolescente	x	

14	Óscar Miguel Ramón Morales	Representante Comunidad Clínicas Adulto	x	
15	Francisco Gerardo Becerra Santos	Representante Comunidad Clínicas Adulto		
16	Gloria Marcela Gómez Builes	Representante Comunidad Investigación		Se excusa
17	Eliana Pineda Vélez	Representante Comunidad Investigación	x	
18	Leonor Victoria González Pérez	Representante Comunidad Ciencias Básicas	x	
19	María Cecilia Martínez Pabón	Representante Comunidad Ciencias Básicas	x	

Invitados			Asistió	
1	Diana Quinchía	Coordinadora PIFLE	x	
2	Alejandro Hurtado	Coordinador de asuntos curriculares	x	
3	Ofelia Roldán	Asesora Curricular	x	

Agenda de la reunión	
1	Verificación del Quorum
2	Lectura y Aprobación del acta No. 99 (relatora Bibiana)
3	Presentación del programa PIFLE
4	Definición de nuevo horario en el que se seguirá desarrollando el comité de currículo

N°	Desarrollo de la reunión
1	Se verifica que haya quórum para desarrollar la reunión. Se excusan Laura, Marcela y Bibiana. Esta última se une después de las 9.
2	Por razones de tiempo y dado que la mayoría de integrantes del comité no había leído la versión final del acta previamente, se acuerda que todos/as leeremos el acta y se aprobará en la siguiente sesión.
3	El coordinador de asuntos curriculares inicia su participación, señalando que cada año la vicerrectoría de docencia evalúa la incorporación, por parte de las unidades académicas, de las diferentes políticas y lineamientos institucionales, y en el caso concreto del PIFLE, a aquellas unidades que aún no han incorporado en su plan de

estudios, la formación de inglés ofrecida por el programa, se les visita, se les hace una presentación de este, de sus avances y se les invita a acogerlo. Enuncia que justo ese es el sentido de este encuentro: “que como comité de currículo se conozca el programa, los lineamientos dados al respecto desde el 2014 y evaluar conjuntamente la posibilidad y forma de incorporarlo en la Facultad”.

Plantea además, que la gestión del programa se hace de forma coordinada entre la Vicerrectoría de docencia y la Escuela de Idiomas, razón por la que la coordinadora del Programa por parte de dicha Escuela, está presente y realizará la presentación del PIFLE.

Siguiendo lo dicho, la coordinadora del Programa PIFLE, procede a socializar en detalle los componentes, modos de funcionamiento del programa y formas de vinculación al mismo, por parte de las diferentes unidades académicas de la Universidad. A continuación, se describe lo presentado:

El Programa Institucional de Formación en Lengua Extranjera -PIFLE- es un programa **integral** que incluye 4 componentes (no se limita a la enseñanza del inglés): 1) Formación en Lengua Extranjera, 2) Formación y Desarrollo Docente, 3) Evaluación y Certificación de Competencia en Lenguas Extranjeras y 4) Fomento del Plurilingüismo.

Los programas académicos que han incorporado el Programa Institucional de inglés, son los siguientes:

UNIDAD ACADÉMICA	PROGRAMA
ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESCUELA INTERAMERICANA DE BIBLIOTECOLOGÍA FACULTAD DE ARTES	BIBLIOTECOLOGÍA
	LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS
	LICENCIATURA EN ARTES PLÁSTICAS
	LICENCIATURA EN DANZA
	LICENCIATURA EN MÚSICA
	MUSICA
	ARTE DRAMÁTICO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	GESTION CULTURAL
	MEDICINA VETERINARIA
	INGENIERÍA AGROPECUARIA
	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	ZOOTECNIA
	ASTRONOMÍA
	BIOLOGÍA
	ESTADÍSTICA
	FÍSICA
	MATEMÁTICAS
	QUÍMICA

UNIDAD ACADÉMICA	PROGRAMA
FACULTAD DE CIENCIAS FARMACÉUTICAS Y ALIMENTARIAS	INGENIERÍA DE ALIMENTOS
	QUÍMICA FARMACÉUTICA
	CIENCIAS CULINARIAS
	TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	HISTORIA
	PSICOLOGÍA
	SOCIOLOGÍA
FACULTAD DE COMUNICACIONES	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIAL
	COMUNICACIONES
	PERIODISMO
	FILOLOGÍA HISPÁNICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	CIENCIA POLÍTICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN	LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES
	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES
	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL
	LICENCIATURA EN FÍSICA
	LICENCIATURA EN LITERATURA Y LENGUA CASTELLANA
	LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS
	LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA PRIMARIA
	PEDAGOGÍA
FACULTAD DE ENFERMERÍA	ENFERMERÍA
	MEDICINA
FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA
	ADMINISTRACIÓN EN SALUD
	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL
	GERENCIA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD
INSTITUTO DE FILOSOFÍA	FILOSOFÍA
	LICENCIATURA EN FILOSOFÍA
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES	ENTRENAMIENTO DEPORTIVO
	LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA
CORPORACIÓN AMBIENTAL	ECOLOGÍA DE ZONAS COSTERAS
	GESTIÓN EN ECOLOGÍA Y TURISMO
	OCEANOGRAFÍA
ESCUELA DE MICROBIOLOGÍA	MICROBIOLOGÍA INDUSTRIAL Y AMBIENTAL

A continuación, se presenta la normatividad en que se basa este programa y posteriormente, se profundizará en cada uno de los componentes que le constituyen.

**Normatividad:**

- **Acuerdo Académico 467 del 4 de diciembre de 2014:** Por el cual se establece la Política de Competencia en lengua extranjera para los estudiantes de pregrado de la Universidad de Antioquia.
- **Acuerdo Académico 493 del 3 de diciembre de 2015:** Por el cual se regulan los criterios y requisitos de competencia en lengua extranjera y segunda lengua para los estudiantes de especializaciones médico – quirúrgicas y clínicas, maestrías y doctorados de la Universidad de Antioquia.

- **Acuerdo Académico 494 del 14 de diciembre de 2015:** Por el cual se aplaza la entrada en vigencia del Acuerdo Académico 467 del 4 de diciembre de 2014 y se adiciona un párrafo del artículo 11 del Acuerdo Académico
- **Acuerdo Académico 498 del 15 de abril de 2016:** Por medio del cual se adiciona el párrafo 5 al artículo 3 del Acuerdo Académico 334 del 20 de noviembre de 2008
- **Acuerdo Académico 501 del 23 de junio de 2016:** Por el cual se modifica el artículo 11 del Acuerdo Académico 467 y se deroga el Acuerdo Académico 494 del 14 de Diciembre de 2015
- **Acuerdo Superior 446 del 13 de septiembre de 2017:** por el cual se modifican los Art. 172, 173 y 175 del Reglamento estudiantil y normas académicas del pregrado.
- **Resolución de Vicerrectoría de Docencia 11182 del 16 de febrero de 2018:** Expide el reglamento de la política de competencia en lengua extranjera (AA 467)

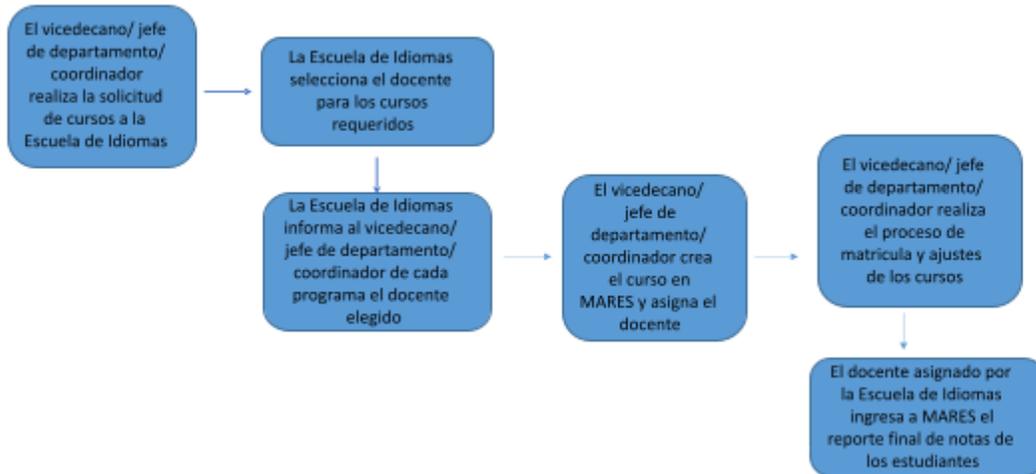
### **Componentes:**

El primer componente, la **Formación en Lengua Extranjera:** está constituida a su vez por 5 subcomponentes:

- **Programa Institucional de inglés** dirigido a estudiantes de pregrado: Incluye cinco cursos de inglés de carácter obligatorio para los programas profesionales y dos cursos de competencia lectora para programas técnicos y tecnológicos. Propende por el desarrollo de habilidades de escucha, habla, lectura y escritura que empoderan a los estudiantes de manera tal que estos puedan acceder a intercambios lingüísticos variados tanto en los ámbitos educativo como personal.
- **Programa Multilingua** dirigido principalmente a estudiantes de pregrado, pero que igualmente brinda cupos a profesores. Se ofrecen las siguientes lenguas extranjeras: francés, alemán, italiano, portugués, japonés, chino, turco y además algunas lenguas ancestrales.
- **Programa de Capacitación de lengua extranjera inglés** que incluye cursos para el desarrollo de la competencia comunicativa en inglés y cursos complementarios con énfasis en distintas habilidades. Está dirigido a docentes y personal administrativo.
- **Programa Transición** que busca del desarrollo de las 4 Habilidades y hace énfasis en la Competencia lectora.

- **Cursos virtuales de Posgrado:** dirigido a estudiantes y aspirantes de programas de posgrado de la Universidad que deseen certificar el requisito de competencia en lengua extranjera.

El procedimiento para la **programación de cursos**, es el siguiente:



El segundo componente, **Formación y Desarrollo docente:**

Este eje del Programa Institucional de Formación en Lengua Extranjera PIFLE apunta a la consolidación de programas y estrategias para la formación y el desarrollo profesional de los docentes de la Universidad de Antioquia. Se incluyen estrategias para el fomento de capacidades docentes como: grupos de estudio, conversatorios, comunidades de práctica, sesiones de coaching, conferencias, simposios, Módulos de formación docente- modalidad virtual, cursos de actualización pedagógica y acompañamiento y asesoría a profesores de las unidades académicas de la Universidad de Antioquia en el diseño y desarrollo de cursos disciplinares en inglés y actualización pedagógica para la enseñanza del mismo.

De esta última estrategia, hace parte el curso de “Diseño de cursos electivos en inglés con propósitos académicos”, a través del cual, profesores de las distintas unidades académicas, son apoyadas en el diseño, articulación e implementación de cursos disciplinares en Inglés, a través de estrategias metodológicas y pedagógicas sustentadas en la aproximación del inglés basada en contenidos y con propósitos académicos. En este curso, se desarrolla la construcción de un curso disciplinar

compuesto por unidades temáticas en inglés que están apoyadas por la bibliografía propia del área de conocimiento específico.

El tercer componente es **Evaluación y certificación de competencias en Lengua Extranjera**. Su objetivo es evaluar la competencia comunicativa en lengua extranjera de las personas que forman, o desean formar, parte de la comunidad académica de la Universidad. Dicha evaluación se da a fin de cumplir con los objetivos de certificación, clasificación y validación, planteados en este sentido por la Universidad en su política lingüística. En la actualidad la Unidad diseña y aplica pruebas estandarizadas en inglés, portugués, francés e italiano. De igual manera, la Unidad evalúa con fines de homologación documentos—tales como diplomas y certificados—provenientes de rutas de formación y certificación no establecidos en dicha política, y a los docentes aspirantes a vinculación a través de la convocatoria pública de méritos a la planta docente de la Universidad.

De este componente, hacen parte los siguientes subcomponentes:

- Exámenes de clasificación
- Exámenes de validación
- Exámenes de certificación para el cumplimiento de requisitos internos de la Universidad
- Reconocimiento de pruebas estandarizadas de proficiencia.

El cuarto y último componente es el **Fomento del Plurilingüismo**. Este proceso involucra el diseño de programas y estrategias para el desarrollo de una cultura de la diversidad lingüística y cultural en la Universidad de Antioquia. Además apoya el diseño y operación de estrategias y eventos culturales y académicos en los distintos programas de la Universidad.

Cuenta con una variada agenda que busca activar la participación permanente de docentes y estudiantes en diversos espacios para posibilitar la inmersión, el intercambio de conocimiento y el encuentro conversacional para la práctica de diversos idiomas.

En este sentido, se implementan actividades en inglés y otras lenguas, apoyadas por expertos de la Escuela de Idiomas o invitados externos de reconocida trayectoria

Algunas de estas actividades son:

- Encuentro con la lectura
- Clubes de Conversación en inglés, francés, portugués.

- World´s coffee (café del mundo)
- Tertulias
- Encuentro de la canción
- Tutorías
- Programa radial
- Programa plurilingüe con el sistema de Bibliotecas
- Festival multilingüa
- Acciones del Programa Suelta la lengua
- Entre otras.

Se agradece la presentación de la coordinadora de PIFLE y a continuación, se da paso a inquietudes, comentarios y propuestas de los integrantes del comité de currículo:

La asistente para el desarrollo curricular plantea que la incorporación del PIFLE, se ha pensado hacer en el marco de la Renovación curricular, aprovechando la versión 10 del plan de estudio. No se pensó antes, así que es necesario tener una mayor claridad frente a si es necesario acoger desde ya este programa, dado que la implementación de la versión del plan de estudios vr 10 tomará todavía algún tiempo.

El coordinador de asuntos curriculares de la Vicerrectoría de docencia, enuncia al respecto, que existen varias vías para incorporar el PIFLE en el Plan de estudios del Programa de Odontología: 1) hacerlo en el marco de la renovación curricular, en los tiempos que esta vaya teniendo, 2) hacer la incorporación de inmediato, ya sea vía renovación de registro calificado, proceso de acreditación o haciendo una solicitud directa al Ministerio de Educación para cambiar el número de créditos. Estas últimas alternativas, implican hacer en el corto plazo (sin esperar el proceso de renovación), una redistribución de créditos, que permitan incorporar los diez créditos del PIFLE. Dichos créditos pueden ser adicionales, lo que en su consideración no sería pertinente, o disminuyendo la intensidad actual de los cursos, para liberar los diez créditos que se necesitan. Para el coordinador de Asuntos curriculares todas estas rutas son posibles y es la Facultad la que debe tomar la decisión, pero si se escoge esta segunda opción, esta redistribución inmediata de créditos, constituiría una versión 10 del plan de estudios que aplicaría para quienes están actualmente estudiando en el Programa y el plan de estudios que se derive de la Renovación curricular, sería una versión 11, que aplicaría para quienes lleguen al mismo, lo que permitiría que tanto quienes están hoy, como quienes lleguen, puedan acceder a la formación en el idioma Inglés, que posibilita los cursos propuestos por el PIFLE.

Frente a lo anterior, se hacen los siguientes planteamientos:

La asistente para el desarrollo curricular enuncia que lo que se ha acordado es esperar a la renovación curricular y articular en el nuevo plan de estudios los 10 créditos de PIFLE. En la versión 9 no resulta pertinente agregar más créditos, ya que ello implicaría una mayor carga para los estudiantes, que actualmente deben dedicar más de 13.5 horas diarias en promedio. Lo que nos causa inquietud es que la renovación curricular tomará aproximadamente dos años más para su implementación, por lo que se están evaluando alternativas para su incorporación, por ejemplo, el cambio de los cursos de competencia lectora por dos niveles de Inglés, pero el problema de esta alternativa, es que entendemos que PIFLE debe tener créditos, mientras que competencia lectora no lo tiene.

El coordinador de asuntos curriculares recuerda que también se debe incorporar los 3 créditos de español académico, asunto que justo hoy se está discutiendo en el Académico.

Una de las docentes pregunta si el programa PIFLE se puede articular con los otros cursos del plan de estudios y que porcentaje de incorporación de bibliografía en Inglés se recomienda.

El coordinador de Asuntos curriculares y la Coordinadora del Programa PIFLE aclaran que lo que se busca es dicha articulación de modo que los estudiantes puedan aplicar y fortalecer lo aprendido y que el porcentaje de incorporación de bibliografía es decisión de cada dependencia.

Al respecto, se pregunta si la recomendación concreta de la vicerrectoría es hacer los trámites de incorporación ante el Ministerio ya, o si se considera que efectivamente se puede esperar a la Renovación. Frente a esto el Coordinador de asuntos curriculares aclara que más que por normatividad, se sugiere la incorporación para que los estudiantes no se sigan perdiendo esta oportunidad de fortalecer sus procesos formativos, de mejorar su perfil formativo que sabemos es débil en una segunda lengua, como lo muestran las pruebas saber pro.

La representante de la Comunidad de Básicas, plantea que está de acuerdo con el coordinador de asuntos institucionales y que esto es una deuda que tiene la Facultad

desde hace más de 6 años. Considera que este es un regalo que no podemos desaprovechar.

La representante de los egresados plantea que Sería importante ,aunque difícil, conocer el nivel de formación en inglés de los estudiantes de la facultad. La decana enuncia al respecto, que en términos generales y por el resultado de las pruebas Saber, es bajo

La asesora para el desarrollo curricular enuncia que lo más importante es crear cultura de una segunda lengua y esto puede ser por la vía de los cursos con créditos, pero de manera complementaria hay que pensar en otras acciones que favorezcan el desarrollo de estas capacidades en los estudiantes

La asistente para el desarrollo curricular, dice que en ese sentido va su inquietud, y que nadie niega la importancia de posibilitar esta oportunidad, pero hay una alta carga crediticia, por lo que habría que pensar en esas otras estrategias para poder favorecer el desarrollo de capacidades en segunda lengua y abonar el camino para la implementación oficial del PIFLE. Algunas de ellas ya se han mencionado, habría que intencionarlas mejor y concretarlas en el marco del desarrollo de los cursos actuales, potenciando incluso lo que se viene haciendo actualmente

La representante de la Comunidad de Básicas pregunta a la coordinadora de PIFLE si sería posible que se oferte virtualmente este curso a los estudiantes del Programa y que los estudiantes los cursos sin créditos por ahora y con la opción que lo desarrollen hasta el décimo semestre

La decana pregunta si se podría empezar para los estudiantes que no les toque una nueva versión del plan de estudios, sólo con tres niveles, teniendo en cuenta que hoy ven dos niveles de competencia lectora.

Al respecto se aclara que el problema es que el problema es que estos cursos deben tener créditos aun si se inicia con los opcionales

Para la decana, tal y como se enunció anteriormente, el que no hayan todavía esta oportunidad es muy preocupante y máxime cuando sabemos que el nivel de inglés de los estudiantes es muy bajo, pero también es muy preocupante que un plan de estudio diagnosticado como altamente congestionado, con demasiados créditos, demasiada presencialidad de los estudiantes, ahora se quiera incorporar más créditos. Esto lo

plantea, expresa, con conciencia de la otra preocupación y es la reacción de los estudiantes ante un plan de estudios que no debería ser como es en la actualidad. “Ellos ya saben que eso no debe ser así ellos ya saben que estamos trabajando para que para que se reduzca pues es el número de créditos, y esa demanda sobre todo de presencialidad de los muchachos y ahora plantearles esto puede perfectamente generar en ellos una reacción de rechazo y no sería no sería lo ideal que un programa de estos tan bonito y tan interesante empiecen con un rechazo de parte de los estudiantes [...] me parece a mí que no sería lo deseable. Yo entiendo y yo sé que desde el 2014 estamos oyendo hablar de esto y que desde hace rato nos hemos estado comprometiendo con este problema aquí es que como nos hemos comprometido, pero como no hemos terminado la renovación curricular, esto a su vez, está perjudicando estas otras cosas. En este momento no podría determinar una decisión, pero confío que entre todos daremos las luces necesarias para mirar qué es lo mejor que se podría hacer”.

Para el vicedecano, una de las evidencias del nivel de inglés de los estudiantes es que recientemente nadie ha solicitado un examen de clasificación, porque trae algún nivel de inglés antes. Casi el 100% pidió el primer nivel de comprensión lectora, eso nos va diciendo cual es el nivel de inglés, lo mismo que lo que expresó la decana de las pruebas saber. Adicional a esto, le pregunta a la Coordinadora de del PIFLE, si puede ampliar la información sobre como los estudiantes podrían tomar los niveles de Inglés como cursos opcionales.

La coordinadora del PIFLE enuncia que cuando en el 2014 se ideó el Programa, una de las razones fue que había un requerimiento del Ministerio, de que los estudiantes de la universidad alcanzaran un B1, entonces por eso, y reconociendo la importancia de fortalecer las capacidades para una segunda lengua, se pensaron cinco curso con créditos que le dieran un lugar concreto al Inglés dentro de los planes de estudio. Con respecto a la pregunta que se hace de la virtualidad, aclara que en este momento la escuela está ofreciendo también competencia lectora en la virtualidad con mismos contenidos académicos que ven los estudiantes con créditos. Con relación a los cursos opcionales se aclara que se puede hacer, cosa distinta a la toma de exámenes de nivelación, los cuales no se ofertan a Programas como el de Odontología, que no ha incorporado el PIFLE.

El coordinador de Asuntos curriculares, reitera su planteamiento de que una posibilidad para poder incorporar el PIFLE es analizar dentro del plan de estudios actual, a qué se le puede moderar el número de créditos que tiene asignado para poder incluir las horas y los créditos que se requieren para dicha tarea. En su consideración, se trataría arañar algunas horas de los cursos que hoy se sabe se pueden reducir.

Para la Asesora para el desarrollo Curricular, el asunto de los arañazos es que toma mucho tiempo y resulta complejo porque como saben todos pensamos que todo es

muy importante de cara a la versión 10 la alternativa es terminar rápido el proceso de renovación ya que en este se podría dar cabida a estos cursos de inglés con créditos. Con respecto a la versión 9, hay que hacer un primer intento de evidenciar qué cursos se podrían disminuir para dar cabida a estos cursos de inglés con créditos y que por lo menos haya esa propuesta que hizo Leydy ahorita de que se reconozcan las competencias lectoras como los dos primeros niveles de inglés del PIFLE, de modo que no se tenga que buscar espacio sino para los otros tres. En caso de que no se pueda llegar a ese acuerdo, por lo menos insistir en la generación de cultura, entendiendo que hay diferentes opciones y que el estudiante que quiere aprender inglés va a acudir a alguna de ellas. Enuncia que, un curso solo no garantiza el aprendizaje, además de las opciones que brinda la universidad, el aprendizaje se va fortaleciendo en otros cursos a través de diferentes estrategias que favorecen la incorporación del inglés

En su consideración lo que se ha mencionado, se debe concertar con las comunidades académicas, ya que son estas las que deben decidir si efectivamente se pueden rebajar los créditos de los cursos actuales para incorporar El PIFLE. Además se debe promover que los estudiantes puedan tomar alguna de esas opciones que ofrece la universidad.

Para la decana este tema debe ser abordado en una próxima reunión del comité de currículo para tomar decisiones al respecto. En su opinión se debe acudir a la posibilidad que ha ido mencionar varias veces en el comité de currículo y a las mismas asesoras curriculares, de diseñar un plan de transición incluya la incorporación del PIFLE. Teniendo en cuenta que en términos prácticos los créditos se traducen en tiempos de dedicación a hacer otros cursos. Debemos plantearnos cómo motivarlos para que no lo vean como una carga adicional. Además hay que ir tomando decisiones con esos cursos que hoy sabemos que pueden reducir horas para que en el camino del plan de transición se vaya adoptando la propuesta del PIFLE que sabemos que es muy importante.

EL coordinador de asuntos curriculares agradece el espacio y dice que quedan dispuestos a lo que se requiera. Así mismo, la coordinadora del Programa PIFLE, invita a que nos vinculemos como profesores, estudiantes y administrativos a la programación que ofrece la Escuela de Idiomas de forma gratuita.

El vicedecano agradece a ambos y plantea como propuesta, crear una comisión que analice las posibilidades de incorporación del PIFLE teniendo en cuenta lo que se dijo aquí y que la presente en una nueva reunión del Comité de currículo para a partir de ello intentar tomar decisiones.

Para la Asesora curricular aún es muy prematuro pensar en una propuesta, pues es necesario pensar en un plan de transición general. Propone esperar que haya un

	<p>mayor avance en el proceso de renovación para que esta comisión pueda diseñar un plan de transición general.</p> <p>Para la decana este ejercicio debe iniciarse lo antes posible, en la comisión propuesta, la cual debe desarrollar como objetivo especial, la incorporación del PIFLE, recordando que no se trata de meter créditos, si no de identificar qué cursos pueden reducir sus créditos para poder incorporarlo. Conocedores de las dificultades y resistencias que esto puede generar. El GP tiene unos análisis frente a los créditos , que deben retomarse en este ejercicio.</p> <p>La representante de la Comunidad de básicas y el vicedecano proponen que esta Comisión esté conformada por representantes de Desarrollo Curricular, estudiantes, profesores y el GP de vicedecanatura.</p>
4	<p>Con respecto al horario Comité de currículo, se propone diseñar un formulario de google que todos diligenciamos, en términos de identificar disponibilidades horarias comunes.</p> <p>Siendo las 10:00 am se da por terminada la reunión.</p>

<b>Tareas pendientes</b>	
1	El Gp de vicedecanatura debe dinamizar la conformación de la comisión que analizará lo conversado hoy, y hará la propuesta de incorporación del PIFLE
2	El vicedecano organiza con Gestión de la Información para que dicho formulario sea enviado a todos/as para su diligenciamiento.
3	Leer las actas pendientes de modo que podamos aprobarlas en la siguiente reunión.

<b>Relatora:</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
Leydy Yurbihet Valderrama Cano	Asistente para el Desarrollo curricular y Docente	<i>Leydy Y. valderrama C</i>